MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 13988

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

114.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUEROCOTILLO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de octubre de cada año, se conmemora el 114.° aniversario de creación política del distrito de Querocotillo, uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo. Fue creado por la Ley N°1296 y promulgada durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, distrito de Querocotillo está ubicado a 1,973 m.s.n.m.; abarca una superficie de 687.00 km^2 y tiene una población de 12955 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es frio porque se encuentra ubicado en gran parte de la Cordillera Occidental.

Que, el distrito de Querocotillo se compone por 82 centros poblados como Querocotillo(capital), Santos, Guayabas, Huancas, Zura, San Vicente del Palmo, Ventarrones, Chumbicate, Guayaquil, Chaupe, Moshoqueque, El Molino, El Lanche, Tomate, El Limón, Yerba Buena, Hornillas, Tambillo, Pampa Grande, Calucan, Balconcillo, El Palmo Alto, Las Juntas, Santa Rosa De Minas, Minas, El Arenal, Granadillo De Santa Rosa, San Andrés, Santa Rosa, Las Delicias, Sanibamba, Sillangate, Granadillo De Sillangate, San Bernardo de Inamiaco, El Tayme, Ñule, El Corral, Patipampa, La Palma, La Floresta, Barbasco, Inguer, La Succha, La Succha Alta, San Antonio, Guarangayoc, El Palto, La Shilla, Pajurillo, El Guayo, Barbechos, Los Alisos, El Choloque, Sagasmache, Limapampa, Quilagan, La Laguna, Hornopampa, La Colpa, Paric, Gloriabamba, Agua Blanca, Quipayuc, Celin, Maraybamba Bajo, Maraybamba Alto, Sauces, Las Palmas, Valle Guayaquil, El Coro, La Aronga, Puma, Catache, Sulupampa, Unión Quilagan, Nuevo Porvenir Los Alisos, Buenos Aires, Succhuran, Nuevo Chiclayo, Combento, Lanchepampa y La Tinaja.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 16 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Querocotillo limita por el norte con el distrito de Pucará; por el este con el distrito de Callayuc; por el oeste con los distritos de Querocoto y Incahuasi; y por el sur con los distritos de Cutervo y Querocoto.

Que, el distrito de Querocotillo dinamiza su economía en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan yuca, café, arroz, entre otros. Es el distrito con mayor producción de arroz en sus valles el Molino, las Delicias, Moshoqueque, el Guayo, entre otros. Además, se dedica a la crianza de ganado vacuno y aves de corral.

Que, el distrito de Querocotillo el 15 de febrero la fiesta en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro; y del 12 al 15 de setiembre celebran la fiesta patronal en honor al santo patrón San Juan Bautista, cuya fecha central es el 12 de setiembre.

Que, el distrito de Querocotillo tiene atractivos turísticos como las cataratas de Yumbilla, la cueva de los Vicios, el cerro El Barro, el Bosque de Protección Querocotillo, el cerro la viuda, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 22 de octubre sus 114.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a José Luis Fernández Tapia, alcalde de la Municipalidad Distrital de Querocotillo y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 18 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 18:18:46-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República